

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10613** *KEYLEN GLOBAL, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 365/10, seguida en este Juzgado a instancia de Adrián Solano Jurado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18/01/2011, Resolución por la que se declara a "Keylen Global, S.L." en situación de insolvencia por importe de 973,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 5 de abril de 2011.- Secretario.

ID: A110024461-1